

# LETRAS NEGRAS

## *Grupo Editorial*

### CONVOCATORIA DE POESÍA CONTEMPORÁNEA

Abierto: colombiano/as y residentes en el país

Entidad convocante: Grupo Editorial Letras Negras – Filial Colombia

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se podrá participar con un poema por autor
2. Podrán participar mayores de edad.
3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español. El poema debe tener una extensión entre 24 y 48 versos.
4. El poema deberá estar escrito en el cuerpo del mensaje, no leemos archivos adjuntos a la siguiente dirección: **colombia@letrasnegras.com.**
5. Cada uno de los poemas será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
6. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
7. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el texto.
8. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
9. Los poemas seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
10. Los autores no cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del poema.
11. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
12. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
13. El libro será distribuido en Chile, México, España, Europa, Uruguay, Bolivia, Argentina, Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos, Colombia, entre otros.
14. Los autores seleccionados contribuirán con **48.000 COP** por concepto de Derechos de Distribución Internacional. En este enlace se explica ampliamente: <https://letrasnegras.com/derechos-internacionales>

- 15.** Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
- 16.** La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
- 17.** La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.
- 18.** En la medida de lo posible, se realizará una presentación virtual del libro y se dará apoyo en las presentaciones presenciales que se realicen.
- 19.** Asunto: Poesía – ciudad de residencia.

Ejemplo: Poesía – Manizales

- 20.** Recepción de cuentos: del 6 al 28 de febrero de 2025.